

## **AEROMAX S.A.**

- Informe de revisión de los auditores independientes sobre los estados contables de períodos intermedios
- Estados contables intermedios correspondientes al período económico de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, presentados en forma comparativa con el ejercicio económico de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2024

**AEROMAX S.A.**

Domicilio legal: Remedios de Escalada de San Martín N° 88,  
Chacabuco, Provincia de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Servicio de transporte aéreo de pasajeros vuelos  
no regulares

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:  
Del Estatuto Social: 10 de febrero de 2014  
De la última modificación del Estatuto Social: 17 de diciembre de 2024

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 9 de febrero de 2113

Número de Inscripción en la Dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires: Legajo 206869 Matricula 118241

C.U.I.T. N°: 30-71433395-6

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 13  
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025**

**ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE TRES  
MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025**

(en pesos – nota 2.2)

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL**

(Nota 4)

	<u>.....2025.....</u>	<u>.....2024.....</u>
	<u>Suscripto e integrado</u>	<u>Suscripto e integrado</u>
3.290.581 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$1.000 cada una, con derecho a un voto por acción.	<u>3.290.581.000</u>	<u>3.290.581.000</u>

El informe de fecha 30 de abril de 2025  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOC. S.R.L.**

**Leandro M. Justo**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.P.B.A. – T° 160 – F° 236  
Legajo N°41714/9  
CUIT: 20-29393570-0

  
**GERARDO BARTOLOME**  
Presidente

**AEROMAX S.A.****ESTADO INTERMEDIO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE MARZO DE 2025**

(presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024)

(en pesos – nota 2.2)

	Ref.	...31.03.2025...	...31.12.2024...
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Caja y bancos	3.a)	43.355.421	7.415.796
Inversiones	3.b)	200.000.000	-
Créditos por ventas	3.c)	2.424.224.286	2.304.765.299
Otros créditos	3.d)	279.796.075	338.092.372
<b>Total del Activo Corriente</b>		<b><u>2.947.375.782</u></b>	<b><u>2.650.273.467</u></b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Impuesto diferido	Nota 5	116.174.736	19.092.893
Bienes de uso	Anexo I	8.229.554.247	8.546.397.827
<b>Total del Activo no Corriente</b>		<b><u>8.345.728.983</u></b>	<b><u>8.565.490.720</u></b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b><u>11.293.104.765</u></b>	<b><u>11.215.764.187</u></b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Deudas:			
Comerciales	3.e)	156.753.848	44.948.566
Fiscales	3.f)	129.309.635	40.267.174
Sociales	3.g)	18.468.521	47.357.400
Otras	3.h)	289.373.115	-
Anticipos de clientes	3.i)	1.870.695.364	1.962.378.830
<b>Total del Pasivo Corriente</b>		<b><u>2.464.600.483</u></b>	<b><u>2.094.951.970</u></b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Deudas:			
Fiscales	3.f)	1.359.831	2.069.424
<b>Total del Pasivo no Corriente</b>		<b><u>1.359.831</u></b>	<b><u>2.069.424</u></b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b><u>2.465.960.314</u></b>	<b><u>2.097.021.394</u></b>
<b>PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)</b>		<b><u>8.827.144.451</u></b>	<b><u>9.118.742.793</u></b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b><u>11.293.104.765</u></b>	<b><u>11.215.764.187</u></b>

Las notas 1 a 10 y los anexos I a III forman parte integrante de este estado.

El informe de fecha 30 de abril de 2025  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOC. S.R.L.**

**Leandro M. Justo**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.P.B.A. – T° 160 – F° 236  
Legajo N°41714/9  
CUIT: 20-29393570-0

  
**GERARDO BARTOLOME**  
Presidente

**AEROMAX S.A.****ESTADO DE RESULTADOS INTERMEDIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO  
TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025**

(presentado en forma comparativa con el período intermedio de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024)

(en pesos – nota 2.2)

	<b>Ref.</b>	<b>...31/03/2025...</b>	<b>...31/03/2024...</b>
Ventas	3.j)	634.524.041	728.713.306
Costos de los servicios prestados	Anexo III	<u>(901.019.334)</u>	<u>(1.363.417.528)</u>
<b>Resultado bruto</b>		<b><u>(266.495.293)</u></b>	<b><u>(634.704.222)</u></b>
Gastos de comercialización	Anexo III	(49.843.921)	(23.649.841)
Gastos de administración	Anexo III	(31.578.041)	(107.203.163)
Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)		<u>(40.762.930)</u>	<u>390.613.017</u>
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>		<b><u>(388.680.185)</u></b>	<b><u>(374.944.209)</u></b>
Impuesto a las ganancias	5)	<u>97.081.843</u>	<u>(49.252.532)</u>
<b>RESULTADO NETO DEL PERIODO</b>		<b><u>(291.598.342)</u></b>	<b><u>(424.196.741)</u></b>

Las notas 1 a 10 y los anexos I a III forman parte integrante de este estado.

El informe de fecha 30 de abril de 2025  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOC. S.R.L.**

  
**Leandro M. Justo**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.P.B.A. – T° 160 – F° 236  
Legajo N°41714/9  
CUIT: 20-29393570-0

  
**GERARDO BARTOLOME**  
Presidente

**AEROMAX S.A.****ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO INTERMEDIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025**

(presentado en forma comparativa con el período intermedio de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024)  
(en pesos – nota 2.2)

Concepto	Aportes de los propietarios				Resultados acumulados	Total del patrimonio neto al 31/03/2025	Total del patrimonio neto al 31/03/2024
	Capital suscrito	Ajuste de capital	Prima de emisión	Total	Resultados no asignados		
Saldos al 31 de diciembre de 2024	3.290.581.000	6.169.825.045	1.915.869.311	11.376.275.356	(2.257.532.563)	9.118.742.793	13.084.184.068
Resultado del período					(291.598.342)	(291.598.342)	(424.196.741)
<b>Saldos al 31 de marzo de 2025</b>	<b>3.290.581.000</b>	<b>6.169.825.045</b>	<b>1.915.869.311</b>	<b>11.376.275.356</b>	<b>(2.549.130.905)</b>	<b>8.827.144.451</b>	<b>12.659.987.327</b>

Las notas 1 a 10 y los anexos I a III forman parte integrante de este estado.

El informe de fecha 30 de abril de 2025  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOC. S.R.L.**

**Leandro M. Justo**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.P.B.A. – T° 160 – F° 236  
Legajo N°41714/9  
CUIT: 20-29393570-0

  
**GERARDO BARTOLOME**  
Presidente

**AEROMAX S.A.****ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

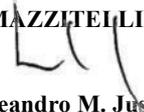
(presentado en forma comparativa con el período intermedio de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024)

(en pesos – nota 2.2)

	...31/03/2025...	...31/03/2024...
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	7.415.796	53.482.363
Efectivo al cierre del ejercicio	243.355.421	84.567.963
<b>VARIACIÓN DEL EFECTIVO</b>	<b>235.939.625</b>	<b>31.085.600</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Pérdida neta del ejercicio	(291.598.342)	(424.196.741)
Impuesto a las ganancias devengado	(97.081.843)	49.252.532
Depreciación de bienes de uso	316.843.580	500.031.519
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Aumento en créditos por ventas	(119.458.987)	-
Disminución en otros créditos	58.296.297	51.677.662
Aumento en deudas comerciales	111.805.282	39.151.830
Aumento (disminución) en cargas fiscales	88.332.868	(2.145.343)
Disminución en deudas sociales	(28.888.879)	(13.046.498)
Aumento (disminución) en otras deudas	289.373.115	(328.589.565)
(Disminución) aumento en anticipo de clientes	(91.683.466)	159.096.833
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b>235.939.625</b>	<b>31.232.229</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Disminución en deudas financieras	-	(146.629)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<b>-</b>	<b>(146.629)</b>
<b>VARIACIÓN DEL EFECTIVO</b>	<b>235.939.625</b>	<b>31.085.600</b>

Las notas 1 a 10 y los anexos I a III forman parte integrante de este estado.

El informe de fecha 30 de abril de 2025  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOC. S.R.L.**

  
**Leandro M. Justo**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.P.B.A. – T° 160 – F° 236  
Legajo N°41714/9  
CUIT: 20-29393570-0

  
**GERARDO BARTOLOME**  
Presidente

**AEROMAX S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERIODO INTERMEDIO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025**

(presentadas en forma comparativa con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 y con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024)

(en pesos – nota 2.2)

**1. CAMBIOS EN LA SOCIEDAD**

Cambio de fecha de cierre de ejercicio

El 20 de febrero de 2025 por Asamblea General Extraordinaria se aprobó el cambio de fecha de cierre de ejercicio del 31 de diciembre de cada año al 31 de julio de cada año por razones operativas, lo cual permitirá un mejor desempeño de la actividad de la Sociedad.

**2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

**2.1 Normas contables aplicadas**

Los presentes estados contables han sido preparados y expuestos de acuerdo con las Resoluciones Técnicas e Interpretaciones de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, vigentes y aplicables a entidades no incluidas en el régimen de oferta pública y que no hayan optado por aplicar Normas Internacionales de Información Financiera (Normas Contables Profesionales Argentinas).

**2.2 Unidad de medida**

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

La Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA, con las modificaciones introducidas por la Resolución de MD N° 2979, que establece la aplicación obligatoria del ajuste por inflación en los términos indicados en la misma, contempla la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado en el actual proceso de reexpresión es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883, los cuales ascienden a 8,57% y del 117,76% al 31 de marzo de 2025 (período de tres meses) y 31 de diciembre de 2024 (ejercicio anual), respectivamente.

Asimismo, se han mantenido sin computar los efectos del cambio del poder adquisitivo de la moneda acumulado para el período en el que las normas contables profesionales oportunamente vigentes establecían el no ajuste de las cifras en períodos de estabilidad, simplificación admitida en la normativa contable en vigor en el presente.

El informe de fecha 30 de abril de 2025  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOC. S.R.L.**

  
**Leandro M. Justo**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.P.B.A. – T° 160 – F° 236  
Legajo N°41714/9  
CUIT: 20-29393570-0

  
**GERARDO BARTOLOME**  
Presidente

## **AEROMAX S.A.**

En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, además de la mencionada en el párrafo precedente, las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

a) Opción de determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en una sola línea.

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el R.E.C.P.A.M.) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del R.E.C.P.A.M. sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, apalancamiento, etc.

b) Opción de no identificar la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en el Estado de Flujo de efectivo.

El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas.

### **2.3 Principales criterios de valuación y exposición aplicados en la preparación de los estados contables**

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes.

#### **a) Activos y pasivos monetarios**

##### Activos y pasivos liquidables en pesos:

Fueron registrados por sus valores nominales, segregando los componentes financieros implícitos, cuando éstos fueran significativos y computando, cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros devengados hasta el cierre de cada ejercicio. El efecto de considerar los valores actuales de los rubros monetarios corrientes y no corrientes que no tuvieran asociada una tasa de interés, o para los cuales no existiera una forma de compensación financiera contemplada, ha sido considerado poco significativo.

##### Activos y pasivos liquidables en moneda extranjera:

Fueron registrados a los tipos de cambio aplicables o cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio, segregando los componentes financieros implícitos, cuando éstos fueran significativos y computando, cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros devengados hasta el cierre de cada ejercicio. El efecto de considerar los valores actuales de los rubros monetarios corrientes y no corrientes que no tuvieran asociada una tasa de interés o para los cuales no existiera una forma de compensación financiera contemplada ha sido considerado poco significativo, y no fue determinado.

El informe de fecha 30 de abril de 2025  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOC. S.R.L.**

  
**Leandro M. Justo**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.P.B.A. – T° 160 – F° 236  
Legajo N°41714/9  
CUIT: 20-29393570-0

  
**GERARDO BARTOLOME**  
Presidente

## **AEROMAX S.A.**

### **b) Inversiones**

Fondos comunes de inversión: han sido valuados al valor de cotización de cada cuota parte en el mercado al cierre de cada ejercicio.

### **c) Bienes de uso**

El Directorio de la Sociedad ha considerado el criterio del modelo de Revaluación que se describe en la Resolución Técnica N° 31 de la F.A.C.P.C.E. para el rubro "Aeronaves".

El detalle del monto revaluado correspondiente se expone en el anexo I de bienes de uso. La revaluación de las aeronaves ha sido practicada al 31 de diciembre de 2024 por la Ingeniera Aeronáutica Marisa Von Oertel (matricula CPIAYE 687). A tal efecto se consideró que no existe un mercado activo en su condición actual, pero si para bienes nuevos con similares características de acuerdo a lo establecido por la Resolución Técnica N° 31 en su punto "5.11.1.1.2.2 Bases para el cálculo de valores revaluados".

Valores de origen: excepto por lo indicado en el párrafo anterior, los bienes de uso adquiridos y/o construidos fueron valuados a su costo de adquisición y/o construcción, expresados en moneda homogénea en función de lo indicado en el segundo párrafo de la nota 2.2.

Depreciaciones: las depreciaciones son calculadas por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes de uso no supera su valor de uso estimado.

### **d) Patrimonio neto y cuentas de resultado**

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2. La cuenta "Capital" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste del capital"

Las cuentas que acumulan operaciones monetarias a su valor nominal se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo indicado en la nota 2.2.

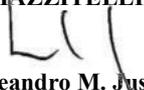
### **e) Impuesto a las ganancias**

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

*- Impuesto corriente*

El impuesto a pagar corriente es determinado sobre la ganancia imponible del año. La ganancia imponible difiere de la ganancia expuesta en los estados contables porque excluye partidas que son imponibles o deducibles en otros años e incluye partidas que nunca serán gravables o deducibles. El pasivo por impuesto corriente de la Sociedad es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes.

El informe de fecha 30 de abril de 2025  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOC. S.R.L.**

  
**Leandro M. Justo**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.P.B.A. – T° 160 – F° 236  
Legajo N°41714/9  
CUIT: 20-29393570-0

  
**GERARDO BARTOLOME**  
Presidente

## **AEROMAX S.A.**

### *- Impuesto diferido*

El impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados contables expresados en moneda homogénea y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo de la ganancia impositiva. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte probable que existan ganancias impositivas contra la cual las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

Dichos activos y pasivos por impuesto diferido no son reconocidos si las diferencias temporarias se originan como resultado de una llave de negocio o en el reconocimiento inicial (diferente de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta la ganancia impositiva ni la ganancia contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera resulten aplicables en el ejercicio en el cual el pasivo sea cancelado y el activo realizado, basados en tasas y normas impositivas vigentes o substancialmente vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

La medición de los activos y pasivos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que deberían ocurrir de acuerdo al modo en que la Sociedad espera, a la fecha de emisión de los estados financieros, recuperar o cancelar el valor contable de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando existe el derecho legal de compensación de créditos impositivos contra pasivos impositivos y cuando se encuentran vinculados a impuestos originados para una misma autoridad impositiva y la Sociedad tiene la intención de cancelar el neto de activos y pasivos por impuesto corriente.

### *Modificaciones impuesto a las ganancias*

El 16 de junio de 2021, se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.630 de Impuesto a las ganancias la cual introduce la aplicación de una tasa progresiva de acuerdo a la ganancia neta imponible acumulada del ejercicio.

En virtud de la modificación mencionada, la tasa de impuesto aplicable a la Sociedad en los períodos económicos intermedios terminados el 31 de marzo de 2025 y 2024 se ha determinado en función de las siguientes tablas:

		2024		
Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Mas de \$	A \$			
\$ 0	\$ 34.703.523	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 34.703.523	\$ 347.035.231	\$ 8.675.881	30%	\$ 34.703.523
\$ 347.035.231	En adelante	\$ 102.375.393	35%	\$ 347.035.231

El informe de fecha 30 de abril de 2025  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOC. S.R.L.**

  
**Leandro M. Justo**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.P.B.A. – T° 160 – F° 236  
Legajo N°41714/9  
CUIT: 20-29393570-0

  
**GERARDO BARTOLOME**  
Presidente

**AEROMAX S.A.**

2023				
Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Mas de \$	A \$			
\$ 0	\$ 14.301.209	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 14.301.209	\$ 143.012.092	\$ 3.575.302	30%	\$ 14.301.209
\$ 143.012.092	En adelante	\$ 42.188.567	35%	\$ 143.012.092

Los citados montos se actualizarán anualmente, a partir de ejercicio 2022, considerando la variación anual del IPC que suministre el INDEC, organismo desconcentrado en el ámbito del Ministerio de Economía, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior.

Con relación a la aplicación del ajuste por inflación fiscal para el impuesto a las ganancias, la Ley de Reforma Tributaria, modificada por la Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018, dispuso los parámetros de aplicación de dicho ajuste en función de la variación del IPC.

**f) Estado de flujo de efectivo**

Dicho estado se presenta de acuerdo con el método indirecto, partiendo del resultado neto de cada ejercicio, adicionándole o deduciéndole, según corresponda, aquellas partidas que intervinieron en su determinación, pero que no afectaron los fondos, y los cambios en activos y pasivos. Se considera como concepto de "Efectivo y sus equivalentes", al rubro Caja y bancos e inversiones temporarias de alta liquidez.

**g) Estimaciones**

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas de contabilidad vigentes en la República Argentina requiere que el Directorio efectúen estimaciones que afectan la determinación de activos y pasivos como así también la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Los importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados contables.

**h) Información comparativa**

De acuerdo con lo requerido por las normas contables profesionales argentinas, los estados contables al 31 de marzo de 2025 con sus notas y anexos se presentan en forma comparativa con las cifras patrimoniales correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y con las cifras correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 en lo que respecta a los resultados, la evolución del patrimonio neto y los flujos de efectivo, los cuales fueron reexpresados en función de lo mencionado en la nota 2.2.

El informe de fecha 30 de abril de 2025  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOC. S.R.L.**

  
**Leandro M. Justo**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.P.B.A. – T° 160 – F° 236  
Legajo N°41714/9  
CUIT: 20-29393570-0

  
**GERARDO BARTOLOME**  
Presidente

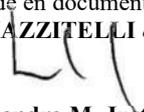
**AEROMAX S.A.**

**3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES**

La composición de los principales rubros de los estados contables es la siguiente:

	...31/03/2025...	...31/12/2024...
<b>3.a) Caja y bancos</b>		
Caja	366.218	44.136
Bancos en moneda local	40.908.822	898.205
Bancos en moneda extranjera (Anexo II)	2.080.381	6.473.455
<b>Totales</b>	<b>43.355.421</b>	<b>7.415.796</b>
<b>3.b) Inversiones</b>		
Fondos comunes de inversión	200.000.000	-
<b>Totales</b>	<b>200.000.000</b>	-
<b>3.c) Créditos por venta</b>		
Partes relacionadas - en moneda extranjera (Nota 6, Anexo II)	2.424.224.286	2.304.765.299
<b>Totales</b>	<b>2.424.224.286</b>	<b>2.304.765.299</b>
<b>3.d) Otros créditos</b>		
Impuesto a las ganancias - saldo a favor	242.658.054	291.107.087
Impuesto al valor agregado - saldo a favor	9.883.912	10.840.391
Impuesto a los ingresos brutos - saldo a favor	9.463.711	16.830.016
Otros créditos impositivos	17.790.398	19.314.878
<b>Totales</b>	<b>279.796.075</b>	<b>338.092.372</b>
<b>3.e) Deudas comerciales</b>		
Proveedores - en moneda local	128.379.517	40.318.745
Tarjeta visa a pagar	28.374.331	4.629.821
<b>Totales</b>	<b>156.753.848</b>	<b>44.948.566</b>
<b>3.f) Deudas fiscales</b>		
<i>Corriente</i>		
Impuesto al valor agregado - saldo a pagar	94.865.499	-
Impuesto a los ingresos brutos - saldo a pagar	23.366.573	-
Moratorias AFIP	677.976	783.925
Retenciones ganancias a pagar	10.399.587	39.483.249
<b>Totales</b>	<b>129.309.635</b>	<b>40.267.174</b>
<i>No corriente</i>		
Moratorias AFIP	1.359.831	2.069.424
<b>Totales</b>	<b>1.359.831</b>	<b>2.069.424</b>
<b>3.g) Deudas sociales</b>		
Cargas sociales a pagar	15.645.123	42.666.100
ART a pagar	2.823.398	4.691.300
<b>Totales</b>	<b>18.468.521</b>	<b>47.357.400</b>

El informe de fecha 30 de abril de 2025  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOC. S.R.L.**

  
**Leandro M. Justo**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.P.B.A. – T° 160 – F° 236  
Legajo N°41714/9  
CUIT: 20-29393570-0

  
**GERARDO BARTOLOME**  
Presidente

## AEROMAX S.A.

<b>3.h) Otras deudas</b>	<b>...31/03/2025...</b>	<b>...31/12/2024...</b>
Partes relacionadas - en moneda extranjera (Nota 6, Anexo II)	289.373.115	-
<b>Totales</b>	<b>289.373.115</b>	<b>-</b>
<b>3.i) Anticipos de clientes</b>		
Partes relacionadas - en moneda extranjera (Nota 6, Anexo II)	1.870.695.364	1.962.378.830
<b>Totales</b>	<b>1.870.695.364</b>	<b>1.962.378.830</b>
	<b>...31/03/2025...</b>	<b>...31/03/2024...</b>
<b>3.j) Ventas</b>		
Vuelos nacionales	184.290.783	445.868.922
Vuelos internacionales	379.564.058	282.844.384
Recupero gastos nacionales	70.669.200	-
	<b>634.524.041</b>	<b>728.713.306</b>

## 4. ESTADO DE CAPITALS

Al 31 de marzo de 2025 el capital social asciende a la suma de 3.290.581.000 representado por 3.290.581 acciones ordinarias nominativas no endosables de mil pesos (\$1.000) de valor nominal cada una y un (1) voto por acción.

La composición accionaria del capital de la Sociedad al 31 de marzo de 2025 es la siguiente:

<u>Propietarios</u>	<u>Cantidad acciones</u>	<u>Participación</u>
GDM Argentina S.A.	1.492.697	45,36%
GDM Holding S.A.	1.492.765	45,37%
Bartolomé Gerardo Luis	305.119	9,27%
<b>Total</b>	<b>3.290.581</b>	<b>100%</b>

## 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, la Sociedad determinó un cargo por impuesto a las ganancias, se compone de la siguiente manera:

Impuesto a las ganancias diferido	<u>97.081.843</u>	<u>(49.252.532)</u>
<b>Impuesto a las ganancias</b>	<b>97.081.843</b>	<b>(49.252.532)</b>

El informe de fecha 30 de abril de 2025  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOC. S.R.L.**

  
**Leandro M. Justo**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.P.B.A. – T° 160 – F° 236  
Legajo N°41714/9  
CUIT: 20-29393570-0

  
**GERARDO BARTOLOME**  
Presidente

**AEROMAX S.A.**

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias al 31 de marzo 2025 y 2024 y el resultante de aplicar la tasa vigente establecida por las normas impositivas al resultado contable del período es la siguiente:

	...31/03/2025...	...31/03/2024...
Pérdida del período antes del impuesto a las ganancias	(388.680.185)	(374.944.209)
Impuesto a la tasa vigente	97.170.046	93.736.052
Efecto de las diferencias permanentes	(88.203)	(142.988.584)
<b>Impuesto a las ganancias</b>	<b>97.081.843</b>	<b>(49.252.532)</b>

La composición del saldo neto por impuesto diferido al 31 de marzo 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

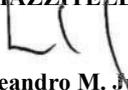
	...31/03/2025...	...31/12/2024...
<b>Activo impuesto diferido</b>		
Diferencia valuación bienes de uso	-	19.661.033
Quebrantos acumulados	86.693.068	-
<b>Subtotal</b>	<b>86.693.068</b>	<b>19.661.033</b>
<b>Pasivo impositivo diferido:</b>		
Diferencia valuación bienes de uso	30.004.966	-
Valuación de inversiones	(523.298)	(568.140)
<b>Subtotal</b>	<b>29.481.668</b>	<b>(568.140)</b>
<b>Total</b>	<b>116.174.736</b>	<b>19.092.893</b>

## 6. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART.33 LEY N°19.550 Y OTRAS PARTES RELACIONADAS

Los saldos al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 con sociedades del art. 33 de la Ley N° 19.550 y otras partes relacionadas son los siguientes:

	...31/03/2025...	...31/12/2024...
<u>Créditos por venta</u>		
Glycinemax S.A.	2.344.475.524	2.012.160.792
Liag Argentina S.A.	79.748.762	292.604.507
<b>Total</b>	<b>2.424.224.286</b>	<b>2.304.765.299</b>
<u>Otras deudas</u>		
Liag Argentina S.A.	289.373.115	-
<b>Total</b>	<b>289.373.115</b>	<b>-</b>
<u>Anticipos de clientes</u>		
GDM Argentina S.A.	1.870.695.364	1.578.255.094
Liag Argentina S.A.	-	384.123.736
<b>Total</b>	<b>1.870.695.364</b>	<b>1.962.378.830</b>

El informe de fecha 30 de abril de 2025  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOC. S.R.L.**

  
**Leandro M. Justo**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.P.B.A. – T° 160 – F° 236  
Legajo N°41714/9  
CUIT: 20-29393570-0

  
**GERARDO BARTOLOME**  
Presidente

**AEROMAX S.A.**

Las operaciones al 31 de marzo de 2025 y 2024 con sociedades del art. 33 de la Ley N° 19.550 y otras partes relacionadas son las siguientes:

	...31/03/2025...	...31/03/2024...
<u>Ventas</u>		
GDM Argentina S.A.	309.969.979	658.062.336
Liag Argentina S.A.	79.748.762	70.650.970
Glycinemax S.A.	244.805.300	-
<b>Total</b>	<b>634.524.041</b>	<b>728.713.306</b>

### 7. APERTURA DE PLAZOS Y TASAS DE INTERÉS DE CRÉDITOS Y DEUDAS AL 31 DE MARZO DE 2025

Plazos	Créditos por ventas	Otros créditos	Deudas comerciales	Deudas fiscales	Deudas sociales	Otras deudas	Anticipos de clientes
<u>A vencer</u>							
Hasta 3 meses	2.424.224.286	19.347.623	156.753.848	128.794.233	18.468.521	-	467.673.841
De 3 a 6 meses	-	239.260.963	-	167.193	-	-	467.673.841
De 6 a 9 meses	-	-	-	171.795	-	289.373.115	467.673.841
De 9 a 12 meses	-	21.187.489	-	176.414	-	-	467.673.841
A más de un año	-	-	-	1.359.831	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2.424.224.286</b>	<b>279.796.075</b>	<b>156.753.848</b>	<b>130.669.466</b>	<b>18.468.521</b>	<b>289.373.115</b>	<b>1.870.695.364</b>

Detalle	Créditos por ventas	Créditos fiscales	Deudas comerciales	Deudas fiscales	Deudas sociales	Otras deudas	Anticipos de clientes
Sin interés	2.424.224.286	279.796.075	156.753.848	128.631.659	18.468.521	-	1.870.695.364
A tasa fija	-	-	-	2.037.807	-	289.373.115	-
<b>TOTAL</b>	<b>2.424.224.286</b>	<b>279.796.075</b>	<b>156.753.848</b>	<b>130.669.466</b>	<b>18.468.521</b>	<b>289.373.115</b>	<b>1.870.695.364</b>

### 8. REVALUACION DE CIERTOS BIENES DE USO

A partir del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018, el Directorio de la Sociedad ha preparado estados contables considerando el criterio del modelo de Revaluación que se describe en la Resolución Técnica N° 31 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) Aprobada por la Resolución CD N° 3455 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Buenos Aires.

El detalle del monto revaluado correspondiente se expone en el anexo I de bienes de uso. Las revaluaciones han sido practicadas al 31 de diciembre de 2024 por la Ingeniera Aeronáutica Marisa Von Oertel (matricula CPIAYE 687). A tal efecto se consideró que no existe un mercado activo en su condición actual, pero si para bienes nuevos con similares características de acuerdo a lo establecido por la Resolución Técnica N° 31 en su punto "5.11.1.1.2.2 Bases para el cálculo de valores revaluados".

El informe de fecha 30 de abril de 2025  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOC. S.R.L.**

**Leandro M. Justo**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.P.B.A. – T° 160 – F° 236  
Legajo N°41714/9  
CUIT: 20-29393570-0

  
**GERARDO BARTOLOME**  
Presidente

## **AEROMAX S.A.**

### **9. CONCILIACIÓN CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ("NIIF")**

Por aplicación de las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y de la RT N° 26, modificada por las RT N° 29 y 38 de la FACPCE, la sociedad relacionada GDM ARGENTINA S.A. aplica, en la preparación de sus estados financieros, las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés).

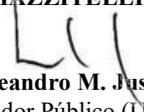
El 24 de octubre de 2011, la CNV dictó la Resolución General N° 592, en virtud de la cual los estados financieros de las sociedades utilizados por las emisoras para aplicar el método de la participación (del valor patrimonial proporcional) o la consolidación, según corresponda, pueden prepararse de acuerdo con la RT N° 26 o siguiendo las normas utilizadas para fines societarios o regulatorios. En el caso de que los estados financieros no se preparen de acuerdo con la RT N° 26, debe contarse con una conciliación del patrimonio neto, el resultado del período y el efectivo y sus equivalentes según los estados contables presentados y los que habrían surgido de la aplicación de las NIIF.

Al cierre del ejercicio no existen diferencias significativas en el patrimonio ni resultados del periodo que surjan si se aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera. Las principales diferencias en relación a la aplicación de esta normativa responden a criterios de exposición y deberán ser evaluadas a la luz del objetivo de los presentes estados contables intermedios.

### **10. RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS ACUMULADOS**

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, el 5% de la ganancia neta del ejercicio debe ser apropiada a la reserva legal hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

El informe de fecha 30 de abril de 2025  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOC. S.R.L.**

  
**Leandro M. Justo**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.P.B.A. – T° 160 – F° 236  
Legajo N°41714/9  
CUIT: 20-29393570-0

  
**GERARDO BARTOLOME**  
Presidente

AEROMAX S.A.

ANEXO I

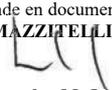
ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO INTERMEDIO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025  
(presentados en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024)  
(en pesos – nota 2.2)

**BIENES DE USO**

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN		Vida útil (en años)	DEPRECIACIONES			VALOR RESIDUAL 31/03/2025	VALOR RESIDUAL 31/12/2024
	Al inicio	Al cierre		Acumuladas al inicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre		
Muebles y útiles	3.497.644	3.497.644	5	3.497.644	-	3.497.644	-	-
Rodados	23.046.134	23.046.134	5	23.046.134	-	23.046.134	-	-
Aeronaves	12.916.973.382	12.916.973.382	10	4.370.575.555	316.843.580	4.687.419.135	8.229.554.247	8.546.397.827
<b>Totales</b>	<b>12.943.517.160</b>	<b>12.943.517.160</b>		<b>4.397.119.333</b>	<b>316.843.580</b>	<b>4.713.962.913</b>	<b>8.229.554.247</b>	<b>8.546.397.827</b>

(1) Imputado a "Costo de los servicios prestados" al 31 de marzo de 2025 (Anexo III).

El informe de fecha 30 de abril de 2025  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOC. S.R.L.**

  
**Leandro M. Justo**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.P.B.A. – T° 160 – F° 236  
Legajo N°41714/9

CUIT: 20-29393570-0

  
**GERARDO BARTOLOME**  
Presidente

**ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO INTERMEDIO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025**

(presentados en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024)  
(en pesos – nota 2.2)

**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

	.....2025.....			.....2024.....	
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Monto en moneda argentina e importe contabilizado en pesos	Monto en moneda argentina e importe contabilizado en pesos	
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Caja y bancos					
- Bancos	USD	1.942	1.071	2.080.381	6.473.455
Créditos por ventas					
- Deudores por venta	USD	2.263.515	1.071	2.424.224.286	2.304.765.299
<b>Total del activo corriente</b>				<b>2.426.304.667</b>	<b>2.311.238.754</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>				<b>2.426.304.667</b>	<b>2.311.238.754</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Otras deudas:					
- Partes relacionadas	USD	269.435	1.074	289.373.115	-
Anticipos de clientes	USD	1.741.802	1.074	1.870.695.364	1.962.378.830
<b>Total del pasivo corriente</b>				<b>2.160.068.479</b>	<b>1.962.378.830</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>				<b>2.160.068.479</b>	<b>1.962.378.830</b>

El informe de fecha 30 de abril de 2025  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOC. S.R.L.**

  
**Leandro M. Justo**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.P.B.A. – T° 160 – F° 236  
Legajo N°41714/9

  
**GERARDO BARTOLOME**  
Presidente

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY N° 19.550 POR EL PERÍODO INTERMEDIO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025**

(presentada en forma comparativa con el período intermedio de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024)

(en pesos – nota 2.2)

Concepto	Costo de los servicios prestados	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Totales al 31/3/2025	Totales al 31/3/2024
Alquileres	-	-	2.007.738	2.007.738	-
Sistema de navegación	-	-	-	-	4.078.889
Depreciación de bienes de uso	316.843.580	-	-	316.843.580	500.031.519
Capacitación	57.640.807	-	-	57.640.807	75.251.384
Gastos en personal	1.874.604	-	-	1.874.604	3.716.163
Combustible y lubricantes	67.937.224	-	-	67.937.224	154.736.697
Comisiones	-	-	-	-	4.072.430
Hangaraje y handling	58.339.744	-	-	58.339.744	120.088.804
Honorarios	-	-	15.944.224	15.944.224	11.062.645
Impuestos y tasas	26.690.008	-	7.103.016	33.793.024	117.712.671
Impuesto sobre los ingresos brutos	-	49.843.921	-	49.843.921	19.577.411
Mantenimiento y reparaciones	123.540.396	-	-	123.540.396	304.571.637
Papelería y útiles de oficina	-	-	88.724	88.724	368.402
Seguros	21.983.677	-	-	21.983.677	15.839.963
Servicios contratados	6.272.511	-	-	6.272.511	434.742
Gastos varios	1.074.953	-	3.557.298	4.632.251	5.445.369
Sueldos y cargas sociales	182.047.834	-	-	182.047.834	113.424.337
Telefonía	524.320	-	-	524.320	356.960
Viáticos y movilidad	36.249.676	-	-	36.249.676	42.765.879
Gastos y comisiones bancarias	-	-	2.877.041	2.877.041	734.630
<b>Totales 2025</b>	<b>901.019.334</b>	<b>49.843.921</b>	<b>31.578.041</b>	<b>982.441.296</b>	
<b>Totales 2024</b>	<b>1.363.417.528</b>	<b>23.649.841</b>	<b>107.203.163</b>		<b>1.494.270.532</b>

El informe de fecha 30 de abril de 2025  
se extiende en documento aparte  
**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOC. S.R.L.**

  
**Leandro M. Jasto**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.P.B.A. – T° 160 – F° 236  
Legajo N°41714/9

  
**GERARDO BARTOLOME**  
Presidente

CUIT: 20-29393570-0

**INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES  
DE PERÍODOS INTERMEDIOS**

A los señores Directores de

**Aeromax S.A.**

CUIT N°: 30-71433395-6

Domicilio legal: Remedios de Escalada de San Martín N° 88

Chacabuco – Provincia de Buenos Aires

**Informe sobre los estados contables de períodos intermedios**

**Identificación de los estados contables objeto de la revisión**

Hemos revisado los estados contables adjuntos de **Aeromax S.A.** (en adelante, "la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2025, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al período de tres meses terminados en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 10 y los anexos I a III.

**Responsabilidad de la dirección la Sociedad en relación con los estados contables**

La dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables correspondientes al período intermedio mencionado precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

**Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

**MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOC. S.R.L.**

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro Especial de Sociedades)

**LEANDRO MANUEL JUSTO (Socio)**

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.P.B.A. - T° 160 – F° 236

Legajo N°41714/9

CUIT: 20-29393570-0

## **Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos de la Sociedad correspondientes al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2025 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables pendientes de transcripción a libros rubricados.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de marzo de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 11.554.808 y no era exigible a esa fecha.
- c) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de marzo de 2025 en concepto del Impuesto sobre los ingresos brutos a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires ascendía a la suma de \$ 19.686.203 y no era exigible a esa fecha.
- d) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, 30 de abril de 2025

### **MARINOZZI, MAZZITELLI & ASOC. S.R.L.**

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro Especial de Sociedades)

### **LEANDRO MANUEL JUSTO (Socio)**

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 160 – F° 236  
Legajo N°41714/9  
CUIT: 20-29393570-0

## **INFORME DE REVISIÓN DEL SÍNDICO**

A los señores Accionistas de  
**Aeromax S.A.**  
CUIT: 30-71433395-6  
Domicilio legal: Remedios de Escalada de San Martín N° 88  
Chacabuco – Provincia de Buenos Aires

### **Informe sobre los controles realizados como síndico respecto de los estados contables intermedios**

En mi carácter de Síndico de **Aeromax S.A.**, he efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo siguiente.

#### **1. Documentos examinados**

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2025.
- b) Estado de resultados por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025.
- d) Estado de flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025.
- e) Notas (I a 10) y anexos (I a III).

#### **2. Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables intermedios adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

#### **3. Responsabilidad del Síndico**

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3896 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Mi responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en mi revisión. He llevado a cabo mi revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido adoptado en esta jurisdicción. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de independencia y las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del mencionado Consejo Profesional.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad del Síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

LC

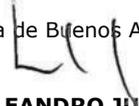
#### **4. Conclusión**

Sobre la base de mi revisión, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que los estados contables intermedios adjuntos de **Aeromax S.A.** correspondientes al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2025 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables pendientes de transcripción a libros rubricados.
- b) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, 30 de abril de 2025.

  
**LEANDRO JUSTO**

Síndico

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.P.B.A. - T° 160 - F° 236

Legajo N°41714/9

CUIT: 20-29393570-0



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, declara que consta en sus registros que **LEANDRO MANUEL JUSTO**, quien ha gestionado por medio del Sistema de Actuaciones WEB de la Institución, con su clave de uso personal y exclusivo, las actuaciones profesionales objeto de la presente, se encuentra inscripto en la matrícula de Contador Público, Tº 160 Fº 236, con estado Activo a la fecha de los informes. Esta declaración no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del informe profesional.

La información objeto de la labor profesional corresponde a AEROMAX S.A. - 30-71433395-6.



Firmado digitalmente por

Dr. Alvarez, Maximiliano Jorge  
Contador Público  
Secretario Técnico Administrativo  
Delegación Lomas de Zamora